

## CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo miércoles, día 22 de febrero a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

### ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 25 de enero de 2023.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Concesión de los Premios Extraordinarios de Grado y Máster de la Universidad Miguel Hernández, para el curso 2021-2022, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 5. Convenio de cooperación educativa entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y la Universidad Miguel Hernández, para la realización de prácticas formativas subvencionadas durante el ejercicio 2023, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 6. Oferta de talleres del Proyecto de Vida UMH para el segundo cuatrimestre del curso 2022/2023, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación
- PUNTO 7. Modificación de la memoria verificada de másteres universitario de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Solicitud de informe de necesidad y viabilidad académica y social para la implantación de grado en la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, y la Universidad Miguel Hernández, para el fomento de actividades en materia de igualdad en la diversidad, para el ejercicio de 2023, a propuesta del vicerrector de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes.
- PUNTO 10. Puesta en marcha de la Escuela de Verano y el Aula Júnior 2023 de la Universidad Miguel Hernández a propuesta del vicerrector de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes.
- PUNTO 11. Memoria para la solicitud de verificación del programa de doctorado, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 12. Concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado del programa de doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas. curso académico 2020/2021, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 13. Cambio de adscripción de profesores y profesoras del Departamento de Ingeniería Mecánica y Energía al Instituto de Ingeniería (I3E), a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 14. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y la Universidad Miguel Hernández, para la financiación de los gastos de funcionamiento de la Cátedra de Transformación

Secretaria General

del Modelo Económico, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.

- PUNTO 15. Modificación del pacto de socios de la start up participada por la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 16. Creación de empresa spin off en la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 17. Autorización de la no aplicación de los artículos 12.1 b y d de la Ley de incompatibilidades a investigadores que forman parte del accionariado de empresas de base tecnológica, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional vigesimocuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 18. Las áreas funcionales e itinerarios profesionales del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 19. Modificación del baremo del concurso de méritos para puestos catalogados como A1, como A1/A2, y como A2/C1 del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 20. Modificación de los procedimientos para ocupar, de forma provisional, puestos de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, que tienen reserva de titular, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 21. Baremo del procedimiento de concurso de traslados para puestos catalogados como C1 y C1/C2, del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 22. Modificación de la relación de puesto de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 23. Convocatorias de concursos que afectan a plazas de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 24. Modificación del Plan Plurianual de Inversiones, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 25. Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2022, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 26. Modificación de las Bases de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2023, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 27. Modificación del Plan Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (Capítulos IV y VII), a propuesta de la gerente.
- PUNTO 28. Modificaciones Presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 29. Asuntos de trámite.
- PUNTO 30. Ruegos y/o preguntas.

V.º B.º

Firmado electrónicamente por:  
Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL

Firmado electrónicamente por:  
Prof. Juan José Ruiz Martínez  
RECTOR